

PROCURADURÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

JERRERO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

SECCIÓN: BALÍSTICA FORENSE.

NÚMERO: [REDACTED]

EXPEDIENTE: [REDACTED]

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN DE BALISTICA DE EFECTOS.

Chilpancingo, Gro., a 30 de septiembre de 2014.

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.
IGUALA, GRO.**

Los que suscriben peritos en materia de Balística Forense, adscritos a la Dirección General de los Servicios Periciales, designado para intervenir en atención a su oficio número [REDACTED] de fecha 29 del mes y año en curso, relacionado con la Averiguación Previa citada al rubro, se permiten rendir a usted el siguiente:

DICTAMEN DE BALÍSTICA DE EFECTOS.

El presente se emite tomando en cuenta los métodos: científicos (su base sistemático de observación) y método descriptivo.



PROBLEMA PLANTEADO

Previa revisión de los siete vehículos que se encuentran en el corralón de "Grúas Mejía" ubicado en Boulevard de la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero y cuatro en el corralón de grúas Hermanos Rodríguez (HR), ubicado en la carretera Federal México-Acapulco (junto a interceramic) de la Ciudad de Iguala Guerrero, determinar:

- 1.- La trayectoria de los orificios que presentan.
- 2.- Establecer de ser posibles la posición de los victimarios al momento que realizaron los disparos a los vehículos.

VEHICULO NÚMERO 3.

Autobús marca VOLVO, color de la línea COSTA LINE, color blanco con franjas y logotipos azules, número económico 2012, placas de circulación [REDACTED] del servicio público federal, el cual se revisó minuciosamente en busca de casquillos y proyectiles, así como de impactos producidos por proyectiles de arma de fuego, en la forma siguiente:

PARTE EXTERNA

1.- Orificio de forma irregular de 29.50 x 19.30 mm., con bisel de entrada en la parte externa y bisel de salida en la parte interna, localizado en la parte inferior del vidrio de la puerta, a 16.5 cm., del marco posterior y a 1.11 mts., del marco inferior, esquivado el proyectil sigue su trayectoria en el interior y se impacta en la parte inferior del asiento reclinado del acompañante del chofer, ubicado cerca de las escaleras.

2.- Orificio de forma irregular de 58.39 x 20.75 mm., con bisel de entrada en la parte externa y bisel de salida en la parte interna, localizado en el parabrisas del lado derecho a 73 cm., del marco de la base y a 90 cm., del marco derecho, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior del autobús.

3.- Impacto de forma irregular de 56.38 x 11.40 mts., localizado en la parte lateral de la salpicadera posterior izquierda, a 49 cm., del marco de la base y a 46 cm., del marco delantero, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el exterior.

4.- Orificio de forma irregular de 9.36 x 15.42 mm., con bisel de entrada en la parte externa; con patín de arrastre de 5.71 mm., de diámetro, localizado en la estructura de la carrocería, parte media delantera izquierda, a 1.30 mts., de la base y a 1.66 mts., del marco delantero, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior del autobús.

5.- Orificio de forma irregular de 14.59 x 20.30 mm., con bisel de entrada en la parte externa, localizado en la estructura de la carrocería, parte media delantera izquierda, a 1.25 mts., de la base y a 1.08 mts., del marco delantero, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior del autobús.

6.- Impacto de forma irregular de 26.38 x 23.31 mm., con bisel de entrada en la parte externa, localizado en la parte delantera del espejo retrovisor delantero izquierdo.

7.- Presenta roto casi en su totalidad el vidrio de la ventana que ocupa la posición cinco de adelante hacia atrás del autobús del lado izquierdo.

TRAYECTORIAS.

Los orificios descritos en los numerales 1 y 2, presentan una trayectoria de: Afuera hacia adentro, de derecha a izquierda, de adelante hacia atrás y ligeramente de abajo hacia arriba.

Los orificios descritos en los numerales 3, 5 y 6, presentan una trayectoria de: Afuera hacia adentro, de atrás hacia adelante, de izquierda a derecha y ligeramente de abajo hacia arriba.

CONCLUSIONES.

PRIMERA.- Por la forma de los biseles de entrada y salida, de los orificios e impactos que presenta **Autobús** marca **VOLVO**, color de la línea **COSTA LINE**, color blanco con franjas y logotipos azules, número económico 2012, placas de circulación [REDACTED] del servicio público federal, se establece que estos orificios fueron producidos por proyectiles únicos de arma de fuego.

SÉGUNDA.- Por la forma, diámetro y penetración que presentan los orificios de entrada, se establece que éstos fueron producidos por proyectiles únicos con un diámetro no menor de 5 mm., ni mayor 6.5 mm., estos diámetros corresponden al calibre .223 (5.56 mm.), este calibre se utiliza normalmente en fusiles conocidos como AR-15, M-16, G-36, MINI-14 y BUSHMASTER.

TERCERA.- Por las características que presentan los orificios de entrada, así como por la ubicación en que se encuentran estos, se establece que la o las personas al momento de que efectuaron los disparos al autobús se encontraban afuera, adelante a la derecha, atrás y a la izquierda del autobús a estudio.

CUARTA.- Por las características que presentan los orificios de entrada, que presenta el autobús, predominan las siguientes trayectorias:

- a).- Trayectoria de: Afuera hacia adentro, de derecha a izquierda, de adelante hacia atrás y ligeramente de abajo hacia arriba.
- b).- Trayectoria de: Afuera hacia adentro, de atrás hacia adelante, de izquierda a derecha y ligeramente de abajo hacia arriba.

QUINTA.- Por los biseles de entrada y salida así como por las trayectorias, se establece que los ángulos de incidencia que siguieron la mayor parte de proyectiles inciden en la parte interna delantera del autobús y el porta equipaje.

SIXTA.- Por los biseles de entrada y salida que presentan los orificios en la parte externa e interna, producidos por proyectiles de arma de fuego, se establece que la boca de fuego del cañón de las armas al momento de producirse los disparos se encontraba afuera, adelante y a la derecha, atrás y a la izquierda del autobús a estudio.

OCTAVA.- Por no encontrar tatuaje en los orificios de entrada se establece que la boca de fuego de la o las armas se encontraba a una distancia mayor de un metro.

DISTRITO DE
FEDERALES
PROCURADOR GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES
CHILPANCIANGO, GRO.

VEHICULO NÚMERO 4.

Autobus marca VOLVO, color de la línea COSTA LINE, color blanco con franjas y logotipos azules, número económico 2510, placas de circulación [REDACTED] del servicio público federal, el cual se revisó minuciosamente en busca de casquillos y proyectiles, así como de impactos producidos por proyectiles de arma de fuego, en la forma siguiente:

DE LA FEDERACION
RO DE DISTRITO DE
ALEX FERNANDEZ
DE TAMAULIPAS
MORALES

PARTE EXTERNA

1.- Orificio de forma irregular de 10.57 x 8.33 mm., con bisel de entrada en la parte externa, localizado en el ángulo de la defensa en su lado posterior derecho, a 11.0 cm., del marco interno y a 3.0 cm., del marco de la base, lugar donde se pierde la trayectoria del proyectil en el interior.

2.- Orificio de forma irregular de 9.92 x 17.01 mm., con bisel de entrada en la parte externa con arrastre de 7.55 mm. de diámetro, localizado en la estructura de la carrocería parte posterior delantera izquierda, a 92 cm., del marco de la base y a 1.92 mts., del marco posterior, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior.

3.- Orificio de forma irregular de 33.41 x 12.33 mm., con bisel de entrada en la parte externa con arrastre de 5.70 mm., de diámetro, localizado en la estructura de la carrocería parte media posterior e inferior izquierda, a 95 cm., de la base y a 41 cm., del marco de la salpicadera de la llanta posterior izquierda, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior.

4.- Orificio de forma irregular de 7.88 x 24.57 mm., con bisel de entrada en la parte externa con arrastre de 5.94 mm., de diámetro, localizado en la estructura de la carrocería parte media posterior e inferior izquierda, a 56 cm., de la base y a 35 cm., del marco de la salpicadera de la llanta posterior izquierda, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior.

5.- Orificio de forma irregular de 9.67 x 16.76 mm., con bisel de entrada en la parte externa con arrastre de 7.32 mm., de diámetro, localizado en la estructura de la carrocería parte inferior delantera izquierda, a 74 cm., del marco de la base y a 78 cm., del marco de la salpicadera de la llanta delantera izquierda, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior.

6.- Orificio de forma irregular de 31.18 x 9.96 mm., con bisel de entrada en la parte externa con arrastre de 5.69 mm., de diámetro, localizado en la estructura de la carrocería parte inferior delantera izquierda, a 78 cm., del marco de la base y a 20 cm., del marco de la salpicadera de la llanta delantera izquierda, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior.

7.- Orificio de forma irregular de 6.33 x 7.20 mm., con bisel de entrada en la parte externa, localizado en la estructura de la carrocería parte inferior delantera izquierda, a 54 cm., del marco inferior y a 95 cm., del marco delantero, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior.

8.- Dos impactos de forma irregular, uno de 20 x 4 cm., otro de 6 x 2.5 cm. separados entre sí a 6.0 cm., localizados en la parte inferior izquierda del parabrisas, a 60 cm., del marco izquierdo y a 43 cm., del marco de la base.

TRAYECTORIAS.

El orificio descrito con el número 1, presenta una trayectoria de: Afuera hacia adentro, de atrás hacia adelante, ligeramente de izquierda a derecha y ligeramente de arriba hacia abajo.

Los orificios descritos en los numerales 2, 3, 4, 5, 6 y 7, presentan una trayectoria de: Afuera hacia adentro, de atrás hacia adelante, de izquierda a derecha y ligeramente de arriba hacia abajo.

CONCLUSIONES.

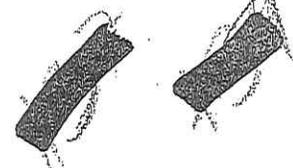
PRIMERA.- Por la forma de los biseles de entrada y salida, de los orificios e impactos que presenta el autobús marca VOLVO, color de la línea COSTA LINE, color blanco con franjas y logotipos azules, número económico 2510, placas de circulación [REDACTED] del servicio público federal, se establece que estos fueron producidos por proyectiles únicos de arma de

SEGUNDA.- Por la forma, diámetro y penetración que presentan los orificios de entrada, se establece que éstos fueron producidos por proyectiles únicos algunos con un diámetro no menor de 5 mm., ni mayor 6.5 mm., otros con un diámetro no menor de 7 mm., ni mayor de 8.5 mm., los calibres más comunes en que se encuadran estos diámetros son: .223 (5.56 mm.), 7.62 mm.

TERCERA.- Los calibres .223 (5.56 mm.), se utiliza normalmente en fusiles conocidos como AR-15, M-16, G-36, MINI-14 y BUSHMASTER, el calibre 7.62 mm., se utiliza normalmente en fusiles conocidos como AK-47, FN-FAL y G-3.

CUARTA.- Por el bisel de entrada y bisel de salida así como la ubicación en que se encuentran los orificios, se establece que las personas al momento de que efectuaron los disparos al autobús se encontraban en un mismo punto, afuera, atrás y la izquierda del autobús a estudio.

Autobus



QUINTA.- Por la forma del bisel de entrada y bisel de salida de los orificios que presenta la camioneta, predominan las siguientes trayectorias:

- a).- Trayectoria de afuera hacia adentro, de atrás hacia adelante, ligeramente de izquierda a derecha y ligeramente de arriba hacia abajo.
- b).- Trayectoria de afuera hacia adentro, de atrás hacia adelante, de izquierda a derecha y ligeramente de arriba hacia abajo.

SEXTA.- Por los biseles de entrada y salida así como por las trayectorias, se establece que los ángulos de incidencia que siguieron la mayor parte de proyectiles inciden en la parte interna del porta equipaje del autobús.

SEPTIMA.- Por los biseles de entrada y salida que presentan los orificios en la parte externa, producidos por proyectiles de arma de fuego, se establece que la boca de fuego del cañón de las armas al momento de producirse los disparos se encontraba afuera, atrás y a la izquierda del autobus a estudio.

OCTAVA.- Por no encontrar tatuaje en los orificios de entrada se establece que la boca de fuego de la o las armas se encontraba a una distancia mayor de un metro.

DE LA
 DE LA REPUBLICA
 ENCUENCA DE TAMAULIPAS
 DE INVESTIGACIONES
 DE SEQUESTRO
 DE LA FEDERACION
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DE TAMAULIPAS
 TAMORON

VEHICULO NÚMERO 5.

Autobús color blanco con franjas de color verde y dorado, de la línea EXTRELLA DE ORO, número económico 1578, placas de circulación [REDACTED] del servicio público federal, el cual se revisó minuciosamente en búsqueda de casquillos y proyectiles, así como de impactos producidos por proyectiles de arma de fuego, en la forma siguiente:

PARTE EXTERNA.

1.- Orificio de forma irregular de 38.38 x 10.28 mm., con bisel de entrada en la parte externa, localizado en la estructura de la carrocería parte media delantera del lado derecho, a 1.3 mts., de la base y a 1,8 mts., del marco de la salpicadera derecha, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior.

2.- Orificio de forma irregular de 30.46 x 10.70 mm., con bisel de entrada en la parte externa con arrastre de 7.78 mm., localizado en la estructura de la carrocería parte media del lado derecho, a 45 cm., del marco superior como referencia la base del vidrio de la ventana y a 3.76 mts., del marco posterior del autobús, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior.

3.- Orificio de forma irregular de 41.57 x 11.37 mm., con bisel de entrada en la parte externa con arrastre de 7.78 mm., localizado en la estructura de la carrocería parte media del lado derecho, a 41 cm., del marco superior como referencia la base del vidrio de la ventana y a 3.40 mts., del marco posterior del autobús, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior.

ZONA 4.- Tres (3) orificios de forma irregular el menor de 7.12 x 4.85 mm. y el mayor de 8.45 x 6.56 mm., con bisel de entrada en la parte externa, localizados en el ángulo posterior de la salpicadera trasera lado derecho, en un área 45 x 6 cm., perdiéndose la trayectoria de los proyectiles en el interior.

ZONA 5.- Diez (10) orificios de forma irregular con bisel de entrada en la parte externa y bisel de salida en la parte interna, el mayor de 6.95 x 6.28 mm., y el menor de 3.59 x 4.45 mm., localizados en el lado derecho de la tapa del motor en un área de 1.30 mts. X 87 cm., perdiéndose la trayectoria de los proyectiles en el interior.

ZONA 6.- Seis (6) orificios de forma irregular con bisel de entrada en la parte externa y bisel de salida en la parte interna, el mayor de 11.70 x 7.68 mm., y el menor de 7.58 x 7.13 mm., localizados en la parte inferior izquierdo de la tapa del motor, en un área de 1.30 mts. X 87 cm., abarcando ángulos de defensa del mismo lado, perdiéndose la trayectoria de los proyectiles en el interior.

7.- Orificio de forma irregular de 9.44 x 32.16 mm., con bisel de entrada en la parte externa, localizado en la estructura de la carrocería parte media del lado izquierdo, a 1.26 mts., del marco de la base y a 80 cm., del marco parte media de la salpicadera posterior izquierda, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior.

8.- Orificio de forma irregular de 9.80 x 16.15 mm., con bisel de entrada en la parte externa, localizado en la estructura de la rejilla de la carrocería parte media del lado izquierdo, a 95 cm., de la base y a 8 cm., del marco posterior de la rejilla, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior.

9.- Orificio de forma irregular de 9.45 x 36.68 mm., con bisel de entrada en la parte externa, localizado en la estructura de la carrocería parte delantera izquierda, a 20 cm., del marco de la salpicadera delantera y a 2.45 mts., del marco delantero del autobús, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior.

10.- Impacto de 71.47 x 7.75 mm., localizado en la estructura de la carrocería parte lateral delantera izquierda, a 68 cm., de la base y a 1.67 mts., del marco delantero del autobús, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el exterior.

ZONA 11.- Un (1) orificio y un (1) impacto, separados entre sí a 13 cm., el orificio de forma irregular de 9.95 x 6.58 mm. y el impacto de 15.48 x 16.47 mm., localizados en la parte externa del rin del neumático delantero izquierdo, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el exterior.

12.- Orificio de forma irregular (en sedal) de 68.24 x 21.76 mm., con bisel de entrada en la parte externa, localizado en la estructura del marco delantero del vidrio de la segunda ventana lateral delantera izquierda, la cual se encuentra destruida, perdiéndose la trayectoria del proyectil en el interior.

13.- Un orificio con un diámetro de 9.33 mm., con bisel de entrada en la parte externa, localizado sobre el vidrio delantero, cerca de la base de la ventana cinco del lado izquierdo, la cual se encuentra destruida casi en su totalidad, en su trayectoria deja desgarraduras sobre el lienzo de tela de la cortina de la ventana.

14.- Orificio en forma irregular con desgarradura de 18.36 x 23.15 mm., con bisel de entrada en la parte externa, localizado en el lienzo de tela que cubre la ventana número cuatro lateral izquierda, la cual se encuentra destruida casi en su totalidad.

15.- Múltiples impactos por esquirlas en un área de 40 x 24 cm., localizados en la parte superior delantera de la ventana número dos, del lado izquierdo.

TRAYECTORIAS.

Los orificios descritos con los números 1, 2, 3, zona 4 y zona 5, presentan una trayectoria de: Afuera hacia adentro, de atrás hacia adelante, de derecha a izquierda y ligeramente arriba hacia abajo.

Los orificios descritos con los números 7, 8, 9, 10, 12 y zona 6, presentan una trayectoria de: Afuera hacia adentro, de atrás hacia adelante, de izquierda a derecha y la mayoría ligeramente de abajo hacia arriba y otro de arriba hacia abajo.

CONCLUSIONES.

PRIMERA.- Por la forma de los biseles de entrada y salida, de los orificios e impactos que presenta **autobús color blanco con franjas y logotipos azules y dorado, de la línea EXTRELLA DE ORO, número económico 1568, placas de circulación [REDACTED] del servicio público federal,** se establece que éstos fueron producidos por proyectiles únicos de arma de fuego.

SEGUNDA.- Por la forma, diámetro y penetración que presentan los orificios de entrada, se establece que éstos fueron producidos por proyectiles únicos, algunos con un diámetro no menor de 7 mm., ni mayor de 8.5 mm., los diámetros más comunes en que se encuadran estos es 7.62 mm.

TERCERA.- El calibre 7.62 mm., se utiliza normalmente en fusiles conocidos como AK-47, FN-FAL y G-3.

CUARTA.- Por el bisel de entrada y bisel de salida así como la ubicación en que se encuentran los orificios, se establece que la o las personas al momento de que efectuaron los disparos al autobús se encontraban en un mismo plano afuera, atrás, a la derecha y a la izquierda del autobús a estudio.

QUINTA.- Por la forma del bisel de entrada y bisel de salida de los orificios que presenta la camioneta, predominan las siguientes trayectorias:

a).- Trayectoria de: Afuera hacia adentro, de atrás hacia adelante, de derecha a izquierda y ligeramente arriba hacia abajo.

b).- Trayectoria de: Afuera hacia adentro, de atrás hacia adelante, de izquierda a derecha y la mayoría ligeramente de abajo hacia arriba y otro de arriba hacia abajo.

SEXTA.- Por los biseles de entrada y salida así como por las trayectorias, se establece que los ángulos de incidencia que siguieron la mayor parte de proyectiles inciden en la parte interna del autobús.

SEPTIMA.- Por los biseles de entrada y salida que presentan los orificios en la parte externa, producidos por proyectiles de arma de fuego, se establece que la boca de fuego del cañón de la o las armas al momento de producirse los disparos se encontraba afuera, atrás, a la derecha y a la izquierda del autobús a estudio.

OCTAVA.- Por no encontrar tatuaje en los orificios de entrada se establece que la boca de fuego de la o las armas se encontraba a una distancia mayor de un metro.

LA FEDERACIÓN
DE DISTRITO DE
ES FEDERALES
DE LA REPUBLICA MAULIPAS
DE LA REPUBLICA EN ROS
DE INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO
GENERAL DE
ESTADO
DE LA FEDERACIÓN
DE DISTRITO DE
ES FEDERALES
DE LA REPUBLICA
MAULIPAS

Lo que nos permitimos comunicar a usted, para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LOS PERITOS



LA REPÚBLICA
UNIZADA EN
CIENCIA

INVESTIGACIÓN GENERAL
DE REGISTRO
DEL INSTITUTO
GENERAL DE
TRABAJO
NACIONAL

C. c. p.- El Director General de Servicios Periciales.- Para su conocimiento.- P R E S E N T E.



1 0254
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

SECCIÓN: BALÍSTICA FORENSE.
NÚMERO: [REDACTED]
AV. PREVIA: [REDACTED]
ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN.

Chilpancingo, Gro., a 03 de octubre de 2014.

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.**

Los que suscriben Peritos en materia de Balística Forense, adscritos a la Coordinación General de Servicios Periciales, designados para intervenir en atención a su oficio número [REDACTED] de fecha 28 de septiembre del año en curso, relacionado con la Averiguación Previa citada al rubro, se permite rendir a usted el siguiente:

DICTAMEN DE BALÍSTICA FORENSE:

El presente se emite tomando en cuenta los métodos: científico, inductivo, deductivo y experimental con sus pasos correspondientes así como los procedimientos: analítico, sintético, de observación y descriptivo.

PROBLEMA PLANTEADO:

Previo estudio que se realice de los casquillos, proyectiles, esquirlas y cartuchos, **determinar:**

- A).- El tipo de arma que percutió dichos casquillos.
- B).- Si estos fueron disparados por la misma arma de fuego o por armas distintas.
- C).- Si las armas que los percutieron corresponden al uso Exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales.
- D).- Así mismo previo estudio comparativo correspondiente que realice entre los casquillos problema que se remiten con los casquillos obtenidos en las pruebas de disparo realizados con las armas de fuego aseguradas en la presente averiguación previa, se realice la confronta correspondiente con el objeto de determinar si estos fueron percutidos por alguna de dichas armas de fuego, pero principalmente con alguna que se mencionan en la relación que se adjunta al presente.

SE TUVO A LA VISTA:

Siendo las 08.40 HRS., del día 27 de septiembre del año en curso, nos presentamos en el cuartel regional de la policía del estado, ubicado en la comunidad de Tuxpan, Municipio de la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, en presencia del C. [REDACTED] Agente del Ministerio Público del Fuero Común, adscrito a la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas, en el stand de tiro del mismo lugar, se procedió a realizar dos con cada una de las armas de fuego, que se describen a continuación.

- 1.- Fusil semiautomático, calibre 5.56 x 45 NATO (.223), marca BERETTA, modelo SCP 70/90, serie número [REDACTED] con la leyenda S.D.N. MÉXICO D.F., manufactura Italiana, pintura en mal estado, culata plegable, empuñadura y guardamano de plástico color negro, portafusil de lona color negro.

Del casquillo problema calibre .38 Súper Auto, se realizó una observación macro, microscópicamente en el microscopio de comparación y en la pantalla del monitor, apreciando que presenta marca que deja el percutor, cierre de recámara-eyector y extractor, por lo que fue percutido por un arma de fuego, del mismo calibre.

El casquillo problema, por sus medidas, forma y características, corresponde al calibre .22 L. R.

Del casquillo problema calibre .22 L. R., se realizó una observación macro, microscópicamente en el microscopio de comparación y en la pantalla del monitor, apreciando que presenta marcas que deja el percutor, cierre de recámara y extractor, por lo que fue percutido por un arma de fuego, del mismo calibre.

El proyectil de camisa de bronce descrito anteriormente con el inciso (a) por su gran deformación y pérdida de material que presenta, no es posible establecer el calibre al que corresponde.

El proyectil descrito anteriormente con el inciso (b) por su peso, medidas y parte de su forma, corresponde al calibre .45 Auto.

Del proyectil calibre .45 Auto, se realizó una observación macro, microscópicamente en el microscopio de comparación y en la pantalla del monitor, apreciando que presenta poca nitidez en sus cuatro campos y cuatro estrías que se logran apreciar y parte del rayado que se encuentra en este.

El fragmento de plomo, por su forma, ausencia de campos y estrías se establece que forma parte como núcleo de un proyectil único y por la gran deformación que presenta y pérdida de material, no es posible determinar el calibre del proyectil de que forma parte.

Los seis cartuchos sin percutir, por su forma y leyenda en la base, corresponden al calibre .223 (5.56 x 45 mm.).

De los seis cartuchos, calibre .223 (5.56 x 45 mm.), se realizó una observación macro, microscópicamente en el microscopio de comparación y en la pantalla del monitor, sin encontrar marcas de percusión.

El cartucho sin percutir, por su forma y leyenda en la base, corresponde al calibre .380 Auto (9 x 17 mm.).

Del cartucho, calibre .380 Auto (9 x 17 mm.), se realizó una observación macro, microscópicamente en el microscopio de comparación y en la pantalla del monitor, sin encontrar marcas de percusión.

El cartucho sin percutir, por su forma y leyenda en la base, corresponde al calibre 7.62 x 39 mm.

Del cartucho, calibre 7.62 x 39 mm., se realizó una observación macro, microscópicamente en el microscopio de comparación y en la pantalla del monitor, sin encontrar marcas de percusión.

El presente se rinde con base a las técnicas establecidas en Balística Forense, con las siguientes:

CONCLUSIONES.

PRIMERA.- Los cuarenta y siete (47) fusiles semiautomáticos, con las mismas características, corresponden al calibre 5.56 x 45 NATO (.223), marca BERETTA, modelo SCP 70/90, todos con la leyenda S.D.N. MÉXICO D.F., manufactura italiana de los mismos se refieren sus...



PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES
"SUSPENDIDO GR"

[REDACTED]

disparo se encuentra en buen estado de funcionamiento y el estado de conservación es regular, del fusil con matrícula número [REDACTED] se encuentra en mal estado de disparo y mecánico en regular estado de conservación.

SEGUNDA.- Los treinta y siete (37) fusiles semiautomáticos, con las mismas características, corresponden al calibre (5.56 x 45 mm.), .223, marca HK, modelo G 36 V, todos con la leyenda S.D.N. México D.F., con la leyenda S.D.N. MÉXICO D.F., de los mismos se refieren sus matrículas con número: 83 012602.

[REDACTED]

de estos treinta y tres su sistema mecánico y de disparo es bueno y el estado de conservación es regular, cuatro de estos sin el seguro de reten de culata y el fusil con matrícula número [REDACTED] en mal estado de conservación (sin culata).

TERCERA.- Los trece (13) fusiles semiautomáticos con las mismas características, corresponden al calibre .223 (5.56 mm.), de la marca COLT, modelo AR-15, todos con la leyenda S.D.N. MÉXICO D.F., de los mismos se refieren sus matrículas con número: [REDACTED]

[REDACTED] su sistema mecánico y de disparo se encuentra en buen estado de funcionamiento y el estado de conservación es malo.

CUARTA.- Las ciento trece (113) pistolas semiautomáticas, con doble acción, corresponden al calibre 9 mm., (9 x 19 mm.), marca PIETRO BERETTA, modelo 92 FS, manufactura Italiana, presenta la siguiente leyenda, (S. D. N.) México D.F. de las mismas se refieren sus matrículas con número [REDACTED]

[REDACTED] su sistema mecánico y de disparo, se encuentran en buen estado de funcionamiento, y el estado de conservación en regular estado.

QUINTA.- Las diecinueve (18) pistolas semiautomáticas, con doble acción, calibre 9 mm., (9 x 19 mm.), marca BERETTA, modelo Px4 Storm, manufactura Italiana, presenta la siguiente leyenda, (S. D. N.) México D.F., de las mismas se refieren sus matrículas con número [REDACTED]

[REDACTED] su sistema mecánico y de disparo, se encuentran en buen estado de funcionamiento, y el estado de conservación es bueno.

DÉCIMA SEGUNDA.- Del proyectil a estudio, descrito en el inciso (a), no es posible establecer el calibre, por la gran deformación que presenta.

DÉCIMA TERCERA.- El proyectil deformado, a estudio, descrito en el inciso (b) corresponde al calibre .45 Auto, el cual fue disparado por un arma de fuego, del mismo calibre, siendo las más comunes las pistolas semiautomáticas y subametralladoras.

DÉCIMA CUARTA.- El fragmento de plomo formo parte como núcleo de un proyectil único, sin ser posible determinar el calibre por su gran deformación que presenta.

DÉCIMA QUINTA.- Los seis cartuchos corresponden al calibre .223 (5.56 x 45 mm.), cinco de la marca AGUILA y uno de la marca P. M. P., se utilizan normalmente en armas de fuego del mismo calibre, siendo los más comunes los fusiles AR-15, G-36, MINI-14, BERETTA y el fusil M-16.

DÉCIMA SEXTA.- El cartucho a estudio, corresponde al calibre, .380 Auto, de la marca AGUILA., se utiliza normalmente en armas de fuego del mismo calibre, siendo las más comunes las pistolas semiautomáticas.

DÉCIMA SEPTIMA.- El cartucho a estudio, corresponde al calibre, 7.62 x 39 mm., de la marca AGUILA., se utiliza normalmente en armas de fuego del mismo calibre, teniendo entre los más comunes el AK-47.

DÉCIMA OCTAVA.- Corresponde a la autoridad competente determinar en base a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, si las armas de fuego sujetas a estudio, son del uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales.

Las armas de fuego a estudio antes descritas, los cargadores y cartuchos que contenían se devolvieron el día 28 de septiembre de 2014.

Las cuales fueron recibidas por el Lic. Miguel Ángel Cuevas Aparicio, Agente del Ministerio Público, Adscrito a la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas.

Dos casquillos de cada grupo calibre .223 (5.56 x 45 mm.), 7.62 x 39 mm., 7.62 x 51 mm., el casquillo calibre .38 Súper Auto, casquillo calibre .22 L. R., los casquillos 9 mm, (9 x 19 mm.), y el proyectil deformado calibre .45 Auto, se quedan bajo resguardo en el laboratorio de Balística Forense para la adquisición de la huella balística en el Sistema Integrado de Identificación Balística "IBIS", para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2 y 4 del acuerdo PGJE/SJAVD/DGEL/A/003/2013 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, de fecha martes 07 de enero de 2014, en la edición número 2.

Lo que nos permitimos comunicar a usted para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
PERITOS

NOTA.- Se anexan casquillos, proyectil deformado, esquirla, cartuchos del lugar de los hechos e ilustración fotográfica.